



## **NOTA DE PRENSA:** **DE PERRERA MUNICIPAL A CENTRO** **INTEGRAL DE PROTECCION ANIMAL**

La asamblea de Los Verdes de Asturias en Langreo quiere trasladar sus propuestas sobre el nuevo servicio mancomunado de recogida de animales que se ha planteado hace unos días por el presidente de la Mancomunidad del Valle del Nalón, Señor Vicente Álvarez.

Lo primero que hay que explicar es el cambio en la sensibilidad social producido en estos últimos años. Cada vez hay más ciudadanos propietarios de animales de compañía, y también se da una mayor organización de las entidades de defensa y protección de los derechos de los animales. Esto ha llevado a **replantearse el modelo tradicional de “perrera”** y adaptarlo a las nuevas circunstancias. En estos nuevos centros se ofertan servicios más adecuados a las actuales necesidades y no sólo la recogida y albergue de animales abandonados. Por lo tanto entendemos que se debe realizar un **proyecto más ambicioso** y crear un **centro integral de protección animal** gestionado por una asociación animalista (que bien podría ser la asociación “Amigos del Perro”, que actualmente gestiona la perrera municipal en Langreo) este centro se debe basar en los siguientes elementos:

- **Participación.** Un elemento claves es la **consulta** a los distintos agentes municipales que afectan a los animales de compañía, las organizaciones profesionales relacionadas con ellos y las entidades ecologistas y proteccionistas. De esta forma se generará un conocimiento de las necesidades y prioridades, un intercambio de información y búsqueda de consenso sobre este nuevo servicio. Se aprovecharía también para establecer una serie de **protocolos de actuación.**
- **Inversión.** Se deben **comprometer inversiones** de manera continuada durante varios años para realizar la **remodelación y ampliación** necesaria del actual complejo, para la **adquisición de nuevos equipos** de limpieza y transporte y para la **contratación del personal** necesario. Se debe reducir al mínimo el uso de rejas, creando **espacios más amables y acogedores** que permitan la coexistencia de los animales.



*Los Verdes de Asturias*

## Asamblea de Los Verdes en Langreo

*Si hay un futuro, será VERDE*

- **Sensibilización, orientación al cliente y programa de adopciones.** Se debe desarrollar un **programa activo de adopciones** utilizando diversas acciones de difusión en prensa, folletos, charlas, portal en Internet, etcétera. Se haría una pequeña **aula de sensibilización para escolares** de la comarca y zona de recepción de visitantes.
- **Censo.** La normativa sobre tenencia de perros especifica claramente que deben ser identificados en el registro municipal. Este trámite se podría **realizar directamente en el propio complejo**, o si no fuera posible, al menos se podrían entregar toda la documentación necesaria, quedando únicamente el trámite de presentarlos en el ayuntamiento correspondiente.
- **Control conductual y de colonias de gatos.** Se podría realizar la esterilización y **control de las colonias urbanas de gatos** de la Cuenca del Nalón. Adicionalmente se podría realizar un **control y adiestramiento conductual** de los animales abandonados y/o maltratados, fomentando de esta forma la convivencia entre los animales y personas.

En consecuencia, desde la Asamblea Local de Los Verdes de Asturias en Langreo solicitamos que se tengan en cuenta las medidas propuestas anteriormente. Asimismo, **valoramos positivamente** la intención de crear este nuevo complejo, aunque nos parece una **propuesta mejorable** que debe incidir directamente sobre la **raíz del problema y no a paliar los efectos**. Se tendría que hacer un **calendario de actividades** anuales consistente en charlas, visitas de escolares de toda la comarca, carteles y folletos, etcétera.

Estas propuestas han sido remitidas tanto a la asociación de “Amigos del Perro”, que es quien gestiona la actual infraestructura, como a la Mancomunidad del Valle del Nalón.

En Langreo, a 14 de agosto de 2006.